

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Jueves 21 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 9150

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6998

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador ESV.-10079/2012/BA incoado a Marín Ristea por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el articulo 59.5 de la Ley 30/l992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican el Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ESV.-10079/2012/BA. Interesado: Ramín Ristea. Infracción: Vertido de aceite de automoción sobre el terreno, en término municipal de Alanje (Badajoz).

Ciudad Real, 11 de febrero de 2013.- Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A130007217-1